

SECCION DEFENSA DE LA NATURALEZA

LOS RIOS GUIPUZCOANOS

Tenemos motivos para mostrarnos un tanto optimistas.

Nuestra larga y tenaz campaña pro depuración de ríos guipuzcoanos, iniciada en 1949, ha contribuido sin duda en gran manera, así lo estimamos al menos sinceramente, a lograr la posición de franca actividad operativa que se observa por parte de diferentes autoridades responsables y a alcanzar la resuelta y positiva colaboración de la prensa de San Sebastián destacando la eficiente labor que viene desarrollando el diario Unidad.

Nuestros puntos de vista, obstinadamente silenciados a lo largo de los años, los vemos ahora frecuentemente citados y manejados por articulistas y técnicos y observamos con la natural satisfacción que nuestros desvelos por conseguir una regeneración del maltratado paisaje guipuzcoano son compartidos por crecientes núcleos de opinión pública.

Está fuera de duda que a la vera de nuestros repugnantes rios vivimos multitud de personas que deseamos gozar del bien común con las legítimas garantías de goce, propias de una comunidad humana, medianamente constituida, cuando menos.

Nos complace observar que el Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad de San Sebastián, capital de Guipúzcoa, haya tomado el asunto, en cuanto al Urumea se refiere, con el vigor y decisión que se deduce de sus públicas manifestaciones, por las que le aplaudimos de todo corazón.

Vemos que ha pedido información y documentación a los fabricantes de papel y de pasta química de celulosa y esperamos que prosiga tal interesante investigación cerca de otras industrias que, a juicio nuestro, son también copartícipes, si bien en menos escala, en la creación del actual vergonzoso estado del río Urumea.

No tenemos en olvido al río Oria y sin perjuicio del estudio que estamos haciendo de toda su cuenca, estimamos que dadas las atribuciones que se conceden a las autoridades municipales por la novísima legislación sobre "Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas", debiera nombrarse en cada municipio ribereño un concejal-responsable que valiente y entusiásticamente se ocupara de este problema del repelente río ya que, a nuestro entender, su estado de limpieza y de salubridad es aún más importante que lo que pudiera ser el de la calle principal de cada municipalidad.

Tomando como ejemplo la decisión y energía de actitud del Excmo. Sr. Alcalde de San Sebastián y secundando la magnífica iniciativa del Ayuntamiento de Usurbil, debieran los alcaldes ribereños del Oria, mancomunar sus esfuerzos centrados en una eficaz acción global sobre el río; convocar también las industrias que con sus nefastos vestimientos destrozan el bellissimo valle guipuzcoano; y conocidos y examinados sus letales vertimientos, estarán los alcaldes en condición de ejercer su autoridad, recabando soluciones depuradoras que la ley, en su última reglamentación mencionada, establece con firmeza y claridad.

Actitudes análogas esperamos sean tomadas por las autoridades municipales de los pueblos enclavados en los demás ríos guipuzcoanos para lograr de evitar el desastroso efecto que estos últimos producen en el guipuzcoano y no guipuzcoano, con sus vertidos de basuras, escombros, etc.

Damos paso a nuestro optimismo pero seguiremos con mirada alerta el giro y curso de los acontecimientos y no cejaremos en nuestro empeño, naturalísticamente correcto y socialmente justo, de lograr una eficaz regeneración de nuestros encantadores ríos guipuzcoanos.